



EXP-UNC:0059853/2019

Córdoba,

12 FEB 2020

VISTO

el pedido del Comité Académico de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs) para que se le otorgue equivalencia a la solicitud presentada por la Lic. Verónica Vila DNI:30580015; y

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 23º del Reglamento de la Carrera se indica que: Se otorgarán equivalencias a espacios curriculares de postgrado que se hubieran aprobado en ésta u otra Universidad y que sirva de antecedentes de la MIIPS;

Que la alumna ha presentado el certificado de aprobación del Curso : "Raza, género y derechos desde la perspectiva de la colonialidad", desarrollado en el año 2019;

Que a folio 4 del presente expediente se adjunta el acta con la calificación del curso;

Que el Comité Académico de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar la equivalencia solicitada;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Lic. Verónica Vila DNI:30580015 equivalencia en la asignatura de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial: "Movimientos sociales, género y construcción de ciudadanía" con una calificación de 10 (diez).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a la Secretaría de Postgrado, notifíquese y archívese.-

RESOLUCION Nº:

64

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología